

y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día diecinueve de noviembre del año en curso, al Vicealmirante don Luis Arévalo Pelluz, que continuará desempeñando el cargo de Subsecretario del Ministerio de Defensa para el que fue nombrado por Real Decreto mil ochocientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de julio.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27458 REAL DECRETO 2870/1977, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Faustino Rubalcaba Troncoso.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día diecinueve de noviembre del año en curso, al Contralmirante don Faustino Rubalcaba Troncoso, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27459 REAL DECRETO 2871/1977, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don José María de la Guardia y Oya.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día diecinueve de noviembre del año en curso, al Vicealmirante don José María de la Guardia y Oya, que continuará desempeñando el cargo de Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, para el que fue nombrado por Decreto trescientos seis/mil novecientos setenta y seis, de veintiséis de febrero.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27460 REAL DECRETO 2872/1977, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Joaquín Contreras Franco.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día diecinueve de noviembre del año en curso, al Capitán de Navío don Joaquín Contreras Franco, que continuará desempeñando el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico, para el que fue nombrado, en destino de superior categoría, por Orden ministerial número mil ciento treinta y cinco/mil novecientos setenta y siete, de veintisiete de septiembre.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

27461

REAL DECRETO 2873/1977, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese del Almirante don Carlos Buhigas García en el cargo de Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo once, puntos dos y tres, del Decreto dos mil ochocientos ochenta y ocho/mil novecientos setenta, de doce de septiembre, y en el artículo cuatro, punto uno, apartado g), de la Ley setenta y ocho/mil novecientos setenta y ocho, de cinco de diciembre, según nueva redacción dada por la Ley cuatro/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, a petición del interesado y a propuesta del Ministro de Defensa, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el cese del Almirante don Carlos Buhigas García en el cargo de Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y su pase al Grupo «B», destinándole como Vocal del Consejo Superior de la Armada.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

27462 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Pablo Orovio Ruiz. Fecha de jubilación: 1 de julio de 1967.

Guardia don Francisco Fernández Dorado. Fecha de jubilación: 3 de diciembre de 1967.

Guardia don Antonio Chaves Megías. Fecha de jubilación: 29 de agosto de 1972.

Guardia don José Ramón Taboada Patiño. Fecha de jubilación: 20 de febrero de 1964.

MINISTERIO DE TRABAJO

27463

ORDEN de 18 de noviembre de 1977 por la que se dispone el cese de don Javier Galarreta Fernández como Delegado provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Soria.

De conformidad con la normativa vigente cesa don Javier Galarreta Fernández como Delegado provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.

JIMENEZ DE PARGA